Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

278

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, dieciséis de marzo de dos mil veinte.

Radicado: 05001-40-03-024-**2018-001247**-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento el memorial que antecede en el cual la apoderad judicial del Banco BVVA S.A **rechaza la totalidad de la adjudicación**, concerniente a los porcentajes de asignación sobre el vehículo de placas JIY870, se advierte que a esta solicitud se le dará el trámite en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADOS

Medellín, _____, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°_____, fijados a las 8:00a.m.

_____
Secretario(a)

07

Escaneado con CamScanner